ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 306
SERIE DE 2001-2002

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS SOMETIDOS POR EL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, DEL LCDO ORLANDO ORTIZ Y LA SA LIZETTE CABALLERO VARGAS COMO NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Recientemente el ex-Presidente de la Junta de Subastas Sr. Gerónimo Irizarry y el Sr. José Chompré dejaron de laborar en la Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Ponce;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce, consideró los candidatos disponibles y tras evaluarlos, recomienda como nuevos miembros de la Junta a la Sa. Lizette Caballero y como Presidente al Lcdo. Orlando Ortiz;

POR CUANTO: El Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde del Municipio Autónomo de Ponce somete a la consideración de esta Legislatura Municipal los nombramientos para cubrir los puestos vacantes de la Junta de Subastas, nominando a los siguientes empleados:

1. Lcdo. Orlando Ortiz	Presidente
2. Sa. Lizette Caballero	Miembro

De confirmarse por esta Legislatura la anterior designación de la Junta de Subasta del Municipio Autónomo de Ponce quedaría constituida de la siguiente manera:

1. Lcdo. Orlando Ortiz	Presidente
2. Sa. Lizette Caballero	Miembro
3. Sr. Jorge Morales	Miembro
4. Ing. Miguel Mercado	Miembro
5. Sr. Héctor Silva Díaz	Miembro (Representante de la Comunidad)

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Esta Legislatura Municipal en base a lo dispuesto en el Artículo 5.005, Sección (b), por la presente confirma y ratifica en sus posiciones las designaciones hechas por el Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce, a los nuevos miembros de la Junta de Subasta, en sustitución de los renunciantes.

La Junta será integrada como sigue:

1. Lcdo. Orlando Ortiz	Presidente
2. Sa. Lizette Caballero	Miembro
3. Sr. Jorge Morales	Miembro
4. Ing. Miguel Mercado	Miembro
5. Sr. Héctor Silva Díaz	Miembro (Representante de la Comunidad)

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 15 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 16 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: MRP

RES 305 NOMBRAMIENTOS JUNTA SUBASTA LCDO ORLANDO ORTIZ Y LIZZETTE CABALLERO 15mayo02 dar

C E R T I F I C A C I Ó N

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 306,** Serie de 2001-2002, **"PARA EXPRESAR EL CONSENTIMIENTO Y LA CONFIRMACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS SOMETIDOS POR EL HONORABLE RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, DEL LCDO ORLANDO ORTIZ Y LA SA LIZETTE CABALLERO VARGAS COMO NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTA DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Continuación de la Sesión Ordinaria el día miércoles, 15 de mayo de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez
Hon. Juan H. Cintrón
Hon. René Garrastazú
Hon. Nilda González
Hon. Freddie Martínez
Hon. María C. Martínez
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Elioscar Pérez
Hon. Rafael Rovira
Hon. Simona Santiago
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez
Hon. Enrique Vicéns

Ausente Excusada:
Hon. Ruth García

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día miércoles, 15 de mayo de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día jueves, 16 de mayo de 2002, y éste la firmó el día viernes, 17 de mayo de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día martes, 21 de mayo de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL